

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los socios su derecho a examinar en el domicilio social, la documentación relativa a esta Junta pudiendo solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen preciso acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de Cuentas, en su caso.

En Catarroja (Valencia), 7 de junio de 2004.—El presidente del Consejo de Administración, Antonio Guillén Gómez.—29.809.

ELEVACIÓN DE HORMIGÓN Y TRANSPORTES, S. L. (Sociedad absorbente)

JET BOMBEO DE HORMIGÓN, S. L. (Sociedad absorbida) GRÚAS TUDOR, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas universales de socios de las tres sociedades, celebradas con fecha 8 de junio de 2004, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de las entidades Jet Bombeos de Hormigón, S. L. y Grúas Tudor, S. L., cuyo patrimonio se transmite en bloque a la mercantil Elevación de Hormigón y Transportes, S. L. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las entidades participantes en la misma, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid para su depósito. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, según los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de junio de 2004.—Los Administradores de las sociedades intervinientes en la fusión, don Francisco Lahoz Acosta, don Marcelino Jiménez Redondo, don Volker Spaniol y don Ingo Melzer.—31.452. 1.^a 14-6-2004

ELZABURU, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejero Delegado de Elzaburu, S. A., en uso de las facultades que le han sido delegadas, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 30 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Miguel Ángel, 21, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—aprobación, si procede, de la distribución de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2004.

Quinto.—Facultad para protocolizar.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212.2 LSA, se hace constar que a partir de la fecha de publicación del presente anuncio cualquier accio-

nista podrá examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 11 de junio de 2004.—El Consejero Delegado, Alberto de Elzaburu Márquez.—31.481.

EMEGÉ INDUSTRIAS GRÁFICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores. Accionistas a la Junta General, a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las trece horas treinta minutos, en 08036 Barcelona (Urgel 268, ático 2.^a), y el día 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, caso de no reunirse el quórum necesario, a fin de resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión social en el mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o en su defecto nombramiento de Interventores.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que las tengan inscritas en el Libro Registro de Accionistas Nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta, debiendo emitir la representación con carácter especial para esta Junta y por escrito, salvo los supuestos previstos en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de junio de 2004.—El Administrador Único, Serafin Roldán Freire.—31.200.

EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO DE LEGANÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, en sesión celebrada el 8 de junio de 2004, acordó, por mayoría para el restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio contable de la empresa, disminuido como consecuencia de las pérdidas, reducir el capital social de la sociedad en 8.086.918,35 euros, pasando del capital actual de 17.112.050,00 euros a 9.025.131,65 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 5.000 acciones, que pasarían de un valor nominal de 3.422,41 euros a un valor de 1.805,02633 euros. La reducción aludida se efectuó en base al balance cerrado a 31 de diciembre de 2003 y verificado por el auditor de cuentas de la sociedad. El capital social queda, pues fijado en 9.025.131,65 euros y representado por las 5.000 acciones existentes de valor nominal de 1.805,02633 euros cada una.

Como consecuencia de esta reducción quedaron, igualmente modificados, y en los términos aludidos, el artículo sexto de los Estatutos de la sociedad.

Leganés, 9 de junio de 2004.—Raúl Calle Gallardo, Presidente del Consejo de Administración.—31.450.

ENCOFRADOS INDE-K, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Los Administradores Solidarios de la Sociedad convocan a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en el domicilio social, calle Casillas de Cantó, número 7, Santa Rosalía (Málaga), en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión social llevada a cabo durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, calle Casillas de Cantó, número 7, Santa Rosalía (Málaga), o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y el informe de los auditores de cuentas.

Málaga, 11 de junio de 2004.—Los administradores Solidarios, Don Daniel Jorge Houche, Don Alberto Cabrera Aguilera.—31.348.

ENDALAGO 4, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General y Universal con carácter Extraordinario de accionistas de esta sociedad, celebrada el 27 de Diciembre de 2003, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó también por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	397.389,47
Amortización acumulada	-82.409,15
Tesorería	97.400,00
Total Activo	412.380,32
Pasivo:	
Capital	291.490,86
Reservas	126.517,64
Pérdida del ejercicio	-5.628,18
Total Pasivo	412.380,32

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Getxo, 2 de junio de 2004.—El liquidador Único, Enrique Fernández.—30.233.

EÓLICA DEL MONCAYO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, que se celebrará en el domicilio social, en Ólvega, provincia de Soria, Alto de El Pulpal s/n, el día 29 de junio de 2004 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que integran el siguiente